ANUNCIO de 5 de abril de 2022 sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo. (2022080443)

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 53, de 18 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Recaudación grupo C2, por promoción interna, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, 5 de abril de 2022. La Alcaldesa, M.ª AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ.